



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Carpeta N° 192 Año 1985
544 Año 1994
649 Año 1998

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 204 / 2010 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MUNICIPALIDAD DE TEMUCO RUT N° 69.190.700-7 ubicada en GARIBALDI N° 01280 Rol de Avalúo N° 1980-14 de esta Comuna, acogida a leyes NINGUNA ha sido recepcionada con fecha 14.06.10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 530 de fecha 25.02.2010 destinada a SALUD – CONSULTORIO (BODEGAS, SALA LAVADO Y BASURAS). Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Se reciben 24,20 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se otorga Recepción Definitiva Parcial a obra Menor – Ampliación en Consultorio a bodegas, sala de lavado y basuras, remodelaciones en sala de cirugías menores, sala de descanso, baños público y baños personal.
- Sin Recepción Permiso de Edificación N° 501 del 30.10.98 con 13,45 m2 sin Recepción Permiso de Edificación N° 436 del 25.05.1994 con 69,80 m2 y sin recepción Permiso de Edificación N° 564 del 23-03-2010 con 38,83 m2 (Total sin Recepción 122,08 m2).
- Total superficie recepcionada, incluyendo la presente Recepción, 1.722,54 m2.

Temuco, 14 DE JUNIO 2010.

FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio

RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro